

POLEMICA EN EL CENTRO DEMOCRATICO CATALAN

SENILLOSA CONTRA JIMENEZ DE PARGA

● «Abrigo serias dudas sobre que exista el Partido Popular de Catalunya», replica el catedrático

BARCELONA. (PUEBLO, por José DELGADO CARRERO.)

Antonio Senillosa, líder del Partido Popular de Cataluña, ha hecho unas declaraciones en la «Hoja del Lunes», sobre las elecciones, en las que manifiesta que se están confeccionando las listas desde los Gobiernos Civiles. «Personalmente —añade— yo he sido discriminado y, como me decía uno de mis asesores jurídicos, tenemos las manos atadas y no podemos concurrir a las elecciones. Mientras me decía esto el doctor Jiménez de Parga, ya había firmado el acuerdo en el que iba segundo en el candidatura del Centro.»

El señor Senillosa atribuye todo esto a que el Gobierno quiere tener en las Cortes una mayoría de diputados y senadores dóciles y obedientes que no planteen problemas. A la larga, todos ellos concurrirán en un partido político de Gobierno muy similar al del P. R. I. mejicano, para no abandonar el Poder durante años. Añade que el Gobierno apoya en Cataluña a Concordia Catalana, en el que están algunos nombres independientes y otros del franquismo renovado. «Se

trata de que continúe el franquismo —especifica más adelante— perdiendo su cara hosca y adquiriendo su aspecto sonriente.» Pese a la guerra entre ellos, no es descartable que algún día el franquismo renovado pacte con el franquismo histórico, terminó diciendo el señor Senillosa.

Tras estas declaraciones del líder del P. P. de Catalunya, su asesor jurídico, Jiménez de Parga, al que denuncia, en las declaraciones, convocó una rue-

da de Prensa donde replicó a las acusaciones. Manuel Jiménez de Parga dice que don Antonio Senillosa intentó presentarse a las elecciones de diputados por Barcelona encabezando una lista y con la investidura de la coalición electoral Unión de Centro Democrático, y me invitó a mí a formar parte de esta lista que tenía en proyecto. Pero resultó que su partido, el P. P. federado y coaligado en Madrid carecía de posibilidades legales para presentar una lista. El representante de la coalición era el único que podía hacerlo.

No obstante, esta anómala situación, el señor Senillosa y su grupo de amigos, intentaron por sí mismos (cuando ya era tarde y legalmente no podían hacerlo) presentar una lista de candidatos encabezada por Senillosa que además recibiera el apoyo y bendición del presidente

Suárez en su condición de cabeza de lista de la misma candidatura en Madrid. Yo respeto esta pretensión del señor Senillosa, pero me parece que la Unión de Centro Democrático estaba en su derecho de aceptarle o no como cabeza de la lista en Barcelona. La presentación de la lista corresponde a los partidos registrados como tales, a las federaciones y coaliciones, y según las normas vigentes, así como a las agrupaciones de electores, hasta el domingo a las doce de la noche, cualquiera ha podido hacerlo, y de hecho, lo hicieron con plena libertad.

Por último, y como ya le he dicho al señor Senillosa, abrigo serias dudas de que exista el Partido Popular de Catalunya, ya que éste, según reza en sus estatutos, nació federado al Partido Popular de los señores Arellza y Cabanillas.